01/02/2023

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y HOSPITALES COMARCALES Y CENTROS HOSPITALARIOS DE ALTA RESOLUCIÓN DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA.

Recomendaciones para la elaboración de la Expresión de Interés o Idea de investigación

La convocatoria referenciada en el título está estructurada en dos partes: una fase primera de presentación de la idea de investigación o expresión de interés y una fase 2, de presentación del proyecto completo. En la fase 1, las ideas presentadas son evaluadas por los procedimientos fijados por la Consejería de Salud y Familias y se seleccionan los proyectos que pasan a la fase 2. Solo estos tendrán que desarrollar y presentar el proyecto completo.

Tal como nos advierte la **Fundación Progreso y Salud** en la plataforma web **Gestión de convocatorias**, en la que se publican las convocatorias, calendarios de ejecución y formularios de presentación, se consideran buenas prácticas antes de proceder al alta de una solicitud en esta convocatoria las que se indican a continuación:

- Leer detenidamente la Orden de la convocatoria.
- Asegurarnos de que el objeto de su solicitud cumple los requisitos mínimos exigidos.(Bases reguladoras)
- Preparar la documentación necesaria que deba aportar.
- En caso de duda, sugerencia o consulta, ponernos en contacto con los profesionales de la Fundación.

En esta primera fase, tendremos que presentar la idea o expresión de interés, utilizando el modelo específico, que puedes descargar pulsando aquí: Memoria Fase 1_AP-HC-CHARES

Como ayuda a la presentación de este modelo, hemos recopilado las siguientes recomendaciones.

Para cualquier consulta o poyo que puedas necesitar a lo largo del proceso, puedes contactar con nosotros a través de email (mariat.molina.sspa@juntadeandalucia.es) o en los teléfonos: 954 544 575/697 950 804.

PRESENTACION DE LA IDEA O EXPRESION DE INTERES: Algunas recomendaciones para su elaboración.

La presentación de este documento constituye la primera fase del proceso. A la segunda fase pasarán sólo aquellos proyectos que hayan tenido una buena evaluación y hayan sido seleccionados por el comité evaluador.

El documento de presentación de idea o expresión de interés constituye, por tanto, la carta de presentación del equipo investigador y del proyecto a desarrollar. De su

elaboración y calidad dependerán sus posibilidades de participación en la segunda fase de la convocatoria.

La expresión de interés debe resultar atractiva a los ojos del comité evaluador, lo que depende en gran medida, por un lado, de la novedad, relevancia y aplicabilidad de los resultados de la investigación y por otro, del resumen científico del proyecto.

Es, por tanto, una fase muy importante, ya que de ella depende que nos permitan el acceso a la presentación del proyecto científico completo en la segunda fase.

En el modelo definido para su presentación nos solicitan, en primer lugar, los **datos del equipo investigador:**

- Por un lado, de los **investigadores principales** (hasta un número de dos)
- Por otro, de cada uno de los **investigadores colaboradores**, que conformarán el equipo investigador, cualquiera que sea su contribución.

Recomendamos leer detenidamente la resolución de convocatoria para comprobar posibles limitaciones o incompatibilidades con pertenencia a equipos de investigación de otros proyectos.

En segundo, nos solicitan cumplimentar determinados apartados, que tienen que ver con el proyecto científico. Encontraremos los siguientes:

- Resumen del proyecto (con un máximo de 500 palabras)
- Novedad de la propuesta
- Relevancia
- Aplicabilidad

A continuación incluimos algunas recomendaciones que podrían serte de utilidad, basadas en lo descrito en las bases de la convocatoria y la **Guía para el solicitante** de esta convocatoria.

RESUMEN DEL PROYECTO

En el modelo de solitud nos solicitan *describir "brevemente la investigación que se quiere llevar a cabo, indicando el/los objetivos que se pretenden conseguir",* en un máximo de 500 palabras. Recomendamos incluir la siguiente información:

- Describir el fin y los objetivos.
- La justificación del proyecto y los antecedentes
- Las preguntas de investigación que se pretenden responder
- El diseño de investigación que se pretende utilizar, para cada pregunta, incluyendo los detalles críticos para cada diseño. Destacar si se utiliza algún método nuevo o alguna innovación en un método ya conocido. Si el método no es el recomendado para responder a las preguntas, justificar porqué se usa un método alternativo
- Las variables de resultado principales que se quieren medir
- El procedimiento de análisis de datos que se pretende utilizar

- El cronograma de trabajo: cuando empieza y termina el proyecto y si se estructura en fases, los objetivos parciales de cada una.
- Aspectos éticos: detallar si vamos a necesitar consentimiento informado, acceso a datos confidenciales o datos masivos, muestras de Biobanco; recoger explícitamente nuestro compromiso con la normativa vigente.

Dado de 500 palabras pueden parecernos escasas, recomendamos escribir toda la información anterior en un principio y, posteriormente, trabajar en la redacción del texto, en su concreción y eliminación de cualquier información repetida o redundante, y ajustarlo así a las 500 palabras que nos solicitan.

Toda la información es importante para el panel evaluador. Deberíamos distribuir el número de palabras disponibles para evitar dejar sin tocar algunos de los puntos.

La reflexión sobre el mejor diseño para responder a nuestras preguntas es importante hacerla de forma detenida. Ten en cuenta que, aunque aquí presentemos una idea, cuando pasemos a la segunda fase, tendremos que desarrollar extensamente la metodología de diseño que aquí hemos avanzado.

Encontrarás información sobre los puntos críticos de los principales diseño en investigación en salud en la web de la iniciativa **EQUATOR Network,** en el siguiente enlace**:** https://www.equator-network.org/.

NOVEDAD DE LA PROPUESTA

En el modelo de solicitud se nos solicita: *"Indique y justifique cómo de novedosa es su propuesta de I+i en relación a lo ya existente".* La **Guía para el solicitante** nos dice que nos valorarán este apartado de la forma siguiente:

- No hay nada similar (10 puntos)
- Hay estudios similares pero este aporta valor añadido (5 puntos)
- Ya hay estudios iguales y este no aporta ningún valor adicional (0 puntos)

La valoración de la novedad de la propuesta es parte de la justificación del proyecto. Tenemos que redactar este apartado de forma que para los evaluadores no ofrezca duda nuestro posicionamiento respecto a este aspecto, incluyendo una breve descripción de las evidencias en que nos basamos para nuestras afirmaciones (si pretendemos cubrir un vacío de conocimiento detectado por algún grupo elaborador de Guías o desarrollador de otro proyecto; o si hemos realizado búsqueda sistemática de literatura y el resultado de esta búsqueda ha puesto de manifiesto el gap de evidencia…).

RELEVANCIA DE LA PROPUESTA

El modelo de solicitud nos solicita: "*Indique y justifique cómo de relevante es su propuesta de I+i, y los posibles resultados, para el SSPA".* Si revisamos la **Guía para el**

solicitante, podremos que ver que el panel evaluador dará la mayor puntuación a los proyectos que se encuentren en los siguientes supuestos:

Prioridad máxima (8,5-10 puntos)	Determinación de la eficacia de una intervención no evaluada previamente, establecimiento de un nuevo agente etiológico, evaluación inicial de una nueva tecnología sanitaria.
Prioridad alta (6-8,5 puntos)	Confirmación de la eficacia de una intervención relativamente poco estudiada; confirmación de un factor de riesgo o protector para una enfermedad de alta prevalencia; evaluación de una tecnología sanitaria de uso frecuente.
Prioridad media (4-6 puntos)	Evaluación de nuevas indicaciones de intervenciones existentes, confirmación de un factor de riesgo o protector para una enfermedad rara, evaluación de una tecnología sanitaria de uso poco frecuente.

Se busca así reconocer las buenas prácticas de investigación, que nos recomiendan evitar hacer investigación repetida y que no estén dirigidas al avance del conocimiento.

Se recomienda *explicitar literalmente en que supuesto se encuadra nuestro proyecto* y justificar este encuadre convenientemente, aportando todas las pruebas de que dispongamos: resultados de búsqueda sistemática de referencias bibliográficas, consultas a grupos de expertos etc.

APLICABILIDAD DE LA PROPUESTA

Este último apartado se divide en cinco epígrafes. La Guía para solicitantes nos informa que el panel utilizará para evaluar este apartado una herramienta diseñada para tal fin y nos invita a describir los siguientes puntos:

1. ***¿Considera que su propuesta es aplicable en el contexto actual de SSPA o se trata de una innovación futura que necesitaría de algún cambio en el sistema?***

   En este apartado tendremos que dejar explícito si nuestros resultados de la investigación serían aplicables en el SSPA en el contexto actual o si necesitaríamos que hubiera alguna trasformación, cuál sería esta, que tiempo sería necesario y hacer una valoración del grado de dificultad de esta trasformación (es de reorganización de flujos de trabajo? De organización de la asistencia? Sería necesaria una inversión económica? De que volumen?).

   Sería recomendable poner de manifiesto nuestro grado de conocimiento del contexto actual, como este puede evolucionar durante el tiempo de desarrollo del proyecto y los riesgos a los que creemos que puede estar sujeta la aplicabilidad y

su control. Es conveniente que nuestras informaciones vayan apoyadas por referencias bibliográficas.

2. ***Alcance*** *(Debe indicar y justificar el volumen de pacientes/población sobre los que repercutirán los resultados)*

   Para la confección de este apartado recomendamos utilizar datos cuantitativos, utilizando la información de fuentes de datos oficiales o datos publicados, referenciando estas fuentes convenientemente y justificando en todo momento nuestros cálculos.

3. ***Previsión*** *(Debe indicar y justificar el tiempo en que previsiblemente se podrán incorporar los resultados al SSPA)*

   Este apartado, al igual que el punto 1, es conveniente que esté basado en un buen conocimiento del contexto y justificar apoyándose en el procedimiento previsto que emplearíamos para hacer la implantación de la intervención, la nueva técnica o tecnología, sobre la que hemos investigado, o la incorporación del conocimiento que hemos generado a la práctica clínica habitual: difusión de los resultados en medios científicos (revistas, congresos), sesiones de presentación con la autoridad sanitaria responsable del área afectada por los resultados, sesiones clínicas de presentación de los resultados en nuestro medio, difusión en prensa sanitaria….

4. ***Impacto en salud*** *(Debe indicar y justificar en qué medida afectarán los resultados a la salud de las personas/población)*

   En este apartado debemos describir cómo afectarán los resultados del proyecto, si se cumple nuestra hipótesis, a la salud de las personas o de la población. Deberíamos utilizar las mismas variables de resultado que vamos a utilizar en el estudio y aportar datos cuantitativos de este resultado (nº de pacientes que se beneficiarán y en qué términos por cada 100 o 1000 pacientes; volumen que supone para nuestro ámbito, para toda la comunidad autónoma…)
   De nuevo recomendamos la utilización de fuentes de datos oficiales o datos publicados, referenciándolos convenientemente y justificando en todo momento nuestros cálculos. Sería recomendable incluir la discusión de si el impacto sería equitativo o no en función de determinadas variables, como género, edad, nivel socioeconómico etc. Y como se facilitaría el impacto equitativo.

5. ***Transferencia*** *(Debe indicar y justificar la posibilidad de los resultados de redundar en guías de práctica clínica, incorporación a Procesos o Planes Integrales, registros de propiedad industrial e intelectual, acuerdos con empresas, etc.)*

   La transferencia del conocimiento que podemos generar con los resultados de nuestro proyecto es otra forma de medir el impacto de nuestra investigación. Como vemos, el modelo nos solicita describir esta transferencia en dos tipos de resultados:

Impacto en herramientas o elementos de gestión o movilización del conocimiento: en este epígrafe tendremos que describir cómo nuestros resultados pueden cambiar las recomendaciones de guías de práctica clínica, de procesos asistenciales o de protocolos o procedimientos normalizados de trabajo. Sería de ayuda para el equipo evaluador si el equipo investigador describiera algún procedimiento de información activa para hacer llegar los resultados de la investigación a las personas responsables de guías, planes o procesos.

Podríamos incluir la descripción de los entregables que esperamos conseguir de la ejecución del proyecto (trabajos científicos, formularios, escalas, cuestionarios…). En el caso de publicaciones científicas podríamos incluir el impacto bibliográfico esperado.

Además, podríamos describir el impacto de la realización del proyecto en el conocimiento y experiencia de nuestro grupo de investigación (si vamos a incorporar nuevas técnicas de análisis o estudio, cómo el grado de *expertís* va a mejorar), el impacto en el establecimiento de relaciones interinstitucionales, si es el caso, el impacto en el establecimiento de relaciones con otros centros o grupos de investigación nacionales o internacionales, el impacto en la realización de tesis doctorales…

- Impacto industrial o de propiedad intelectual. Aquí describiremos si el resultado de nuestro proyecto puede dar lugar a alguna patente o protección intelectual o del "*know how*". Para más información en este punto se recomienda contactar con la persona responsable de transferencia de FISEVI.

Algunas notas adicionales:

TITULO DEL PROYECTO

Las guías para mejorar la calidad de la investigación de **EQUATOR Network** aconsejan, en relación al título del proyecto o estudio, utilizar títulos descriptivos del problema que queremos investigar y su enunciado debiera definirlo de la manera más exacta posible. Debe incluir la identificación del diseño de investigación utilizado.

Ejemplos:

- *Olanzapine for the Treatment of Advanced Cancer-Related Chronic Nausea and/or Vomiting: A Randomized Pilot Trial.*
- *Canagliflozin, dapagliflozin and empagliflozin monotherapy for treating type 2 diabetes: systematic review and economic evaluation.*
- *Implementation of care managers for patients with depression: a cross-sectional study in Swedish primary care.*
- *Primary Care Practitioners' Barriers to and Experience of COVID-19 Epidemic Control in China: a Qualitative Study.*

EQUIPO DE INVESTIGACION

En el apartado de equipo de investigación sería de ayuda justificar la composición del mismo y si están todos los perfiles profesionales necesarios para desarrollar el proyecto y la difusión de resultados. Los equipos de investigación multidisciplinares y la participación de más de un centro y/o institución, debidamente justificada, son valoradas como buenas prácticas de investigación. Los evaluadores tienen que entender que presentamos el mejor equipo posible para el desarrollo del proyecto.